



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial **A1 LP01 Liquid**
Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Usos profesionales
Usos por los consumidores
A1 Liquid/Powder system

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Active Composite Technologies
Nijverheidsweg 15 A
3251 LP Stellendam
Países Bajos

Teléfono: +31 187 663006
e-mail: info@acrylicone.com
Sitio web: <https://www.activecomposite.com/>

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia +31 187 663006
Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

EUH208. Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica. EUH210. Ficha de datos de seguridad a la disposición del usuario profesional que la solicite.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia No es necesario.

- pictogramas No es necesario.

- información suplementaria sobre los peligros

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH210 Ficha de datos de seguridad a la disposición del usuario profesional que la solicite.

2.3 Otros peligros

No hay información adicional.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene sustancias que hayan sido evaluadas como PBT o mPmB $\geq 0,1$ %.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un disruptor endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1$ %.

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023




SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla).

3.2 Mezclas

El producto no contiene (otros) ingredientes que estén clasificados de acuerdo con el conocimiento actual del proveedor y contribuyan a la clasificación del producto y, por lo tanto, deban informarse en esta sección.

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Notas
2-(2-Butoxi)etanol	No CAS 112-34-5 No CE 203-961-6 No de índice 603-096-00-8 No de Registro REACH 01-2119475104-44-xxxx	< 10	Eye Irrit. 2 / H319		GHS-HC IOELV
Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated	No CAS 68131-40-8 No de Registro REACH 01-2119560577-29-xxxx	< 10	Aquatic Chronic 3 / H412		
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	No CAS 2634-33-5 No CE 220-120-9 No de índice 613-088-00-6 No de Registro REACH 01-2120761540-60-xxxx	< 0,1	Acute Tox. 4 / H302 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Skin Sens. 1 / H317 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 2 / H411		GHS-HC
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	No CAS 55965-84-9 No CE 611-341-5 No de índice 613-167-00-5	< 0,01	Acute Tox. 3 / H301 Acute Tox. 2 / H310 Acute Tox. 2 / H330 Skin Corr. 1C / H314 Eye Dam. 1 / H318 Skin Sens. 1A / H317 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410 EUH071		B GHS-HC

Notas

B: Ciertas sustancias (ácidos, bases, etc.) se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues los peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones. En la parte 3, las entradas con la nota B tienen una denominación general del tipo: "ácido nítrico ... %". En este caso, el fabricante deberá indicar en la etiqueta la concentración de la disolución en porcentaje. La concentración en porcentaje se entenderá siempre como peso/peso, excepto si explícitamente se especifica otra cosa.

GHS-HC: Clasificación armonizada (la clasificación de la sustancia corresponde a la entrada en la lista conforme a 1272/2008/CE, Anexo VI)

IOELV: Sustancia con un valor límite comunitario de exposición profesional indicativo



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. No CAS.
2634-33-5.

No CE.

220-120-9. Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,05 %. -. 670 mg/kg. Oral. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). No CAS.
55965-84-9.

No CE.

611-341-5. Skin Corr. 1C; H314: C ≥ 0,6 %. Skin Irrit. 2; H315: 0,06 % ≤ C < 0,6 %. Eye Dam. 1; H318: C ≥ 0,6 %. Eye Irrit. 2; H319: 0,06 % ≤ C < 0,6 %. Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,0015 %. Factor M (agudo) = 100. Factor M (crónica) = 100. 100 mg/kg
50 mg/kg
0,5 mg/4h
0,05 mg/4h. Oral
cutánea
inhalación: vapor
inhalación: polvo/niebla.

Observaciones

Todos los porcentajes dados son porcentajes en peso a menos que se indique lo contrario. Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral. Quitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Por consejo de un especialista en contacto con el centro de control de envenenamiento.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada; Polvo extinguidor seco; Dióxido de carbono (CO₂);
Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Risk of splashes: > 100°C / 212F.
Polímero film can burn.

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio se podrían producir humo/humo peligroso. Acrylic monómero.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Aparato de respiración autónomo (EN 133). Ropa de protección estándar para los bomberos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro. Ventilar la zona afectada.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón).

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- peligros de inflamabilidad

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

- sustancias o mezclas incompatibles

Consérvese lejos de lejías, sustancias oxidantes, ácidos.

Controlar los efectos

Proteger contra la exposición externa, como

Temperaturas altas. Radiación UV/luz solar. Heladas.

Atención a otras indicaciones

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

- diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

- temperatura de almacenamiento

Temperatura recomendada de almacenamiento: 1 – 49 °C

- compatibilidades de embalaje

Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3 Usos específicos finales

No hay información adicional.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

ES. 2-(2-butoxi)etanol. 112-34-5. VLA. 10. 67,5. 15. 101,2. INSHT. EU. 2-(2-butoxi)etanol. 112-34-5. IOELV. 10. 67,5. 15. 101,2. 2006/15/CE.

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0

Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. DNEL. 67,5 mg/m³. Humana, por inhalación. Trabajador (industria). Crónico - efectos sistémicos. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. DNEL. 83 mg/kg pc/día. Humana, cutánea. Trabajador (industria). Crónico - efectos sistémicos. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. DNEL. 40,5 mg/m³. Humana, por inhalación. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos sistémicos. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. DNEL. 40,5 mg/m³. Humana, por inhalación. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos locales. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. DNEL. 60,7 mg/m³. Humana, por inhalación. Consumidores (domicilios particulares). Agudo - efectos locales. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. DNEL. 50 mg/kg pc/día. Humana, cutánea. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos sistémicos. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. DNEL. 67,5 mg/m³. Humana, por inhalación. Trabajador (industria). Crónico - efectos locales. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. DNEL. 101,2 mg/m³. Humana, por inhalación. Trabajador (industria). Agudo - efectos locales. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. DNEL. 6,25 mg/kg pc/día. Humana, oral. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos sistémicos. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. DNEL. 42,32 mg/m³. Humana, por inhalación. Trabajador (industria). Crónico - efectos sistémicos. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. DNEL. 6 mg/kg pc/día. Humana, cutánea. Trabajador (industria). Crónico - efectos sistémicos. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. DNEL. 21,16 mg/m³. Humana, por inhalación. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos sistémicos. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. DNEL. 3 mg/kg pc/día. Humana, cutánea. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos sistémicos. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. DNEL. 3 mg/kg pc/día. Humana, oral. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos sistémicos. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. DNEL. 6,81 mg/m³. Humana, por inhalación. Trabajador (industria). Crónico - efectos sistémicos. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. DNEL. 0,966 mg/kg pc/día. Humana, cutánea. Trabajador (industria). Crónico - efectos sistémicos. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. DNEL. 1,2 mg/m³. Humana, por inhalación. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos sistémicos. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. DNEL. 0,345 mg/kg pc/día. Humana, cutánea. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos sistémicos. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. DNEL. 0,02 mg/m³. Humana, por inhalación. Trabajador (industria). Crónico - efectos locales. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. DNEL. 0,04 mg/m³. Humana, por inhalación. Trabajador (industria). Agudo - efectos locales. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. DNEL. 0,02 mg/m³. Humana, por inhalación. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos locales. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. DNEL. 0,04 mg/m³. Humana, por inhalación. Consumidores (domicilios particulares). Agudo - efectos locales. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. DNEL. 0,09 mg/kg pc/día. Humana, oral. Consumidores (domicilios particulares). Crónico - efectos sistémicos. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. DNEL. 0,11 mg/kg pc/día. Humana, oral. Consumidores (domicilios particulares). Agudo - efectos sistémicos.

2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. PNEC. 56 mg/kg. Organismos acuáticos. Agua. Corto plazo (ocasión única). 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. PNEC. 11 mg/l. Organismos acuáticos. Agua. Emisiones intermitentes. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. PNEC. 200 mg/l. Organismos acuáticos. Depuradora de aguas residuales (STP). Corto plazo (ocasión única). 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. PNEC. 1,1 mg/l. Organismos acuáticos. Agua dulce. Corto plazo (ocasión única). 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. PNEC. 0,11 mg/l. Organismos acuáticos. Agua marina. Corto plazo (ocasión única). 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. PNEC. 4,4 mg/kg. Organismos acuáticos. Sedimentos de agua dulce. Corto plazo (ocasión única). 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. PNEC. 0,44 mg/kg. Organismos acuáticos. Sedimentos marinos. Corto plazo (ocasión única). 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. PNEC. 0,32 mg/kg. Organismos terrestres. Suelo. Corto plazo (ocasión única). Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. PNEC. 0,015 mg/l. Organismos acuáticos. Agua. Emisiones intermitentes. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. PNEC. 20 µg/l. Organismos acuáticos. Agua dulce. Corto plazo (ocasión única). Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. PNEC. 2 µg/l. Organismos acuáticos. Agua marina. Corto plazo (ocasión única). Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. PNEC. 8,24 mg/l. Organismos acuáticos. Depuradora de aguas residuales (STP). Corto plazo (ocasión única). Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. PNEC. 28,1 mg/kg. Organismos acuáticos. Sedimentos de agua dulce. Corto plazo (ocasión única). Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. PNEC. 2,81 mg/kg. Organismos acuáticos. Sedimentos marinos. Corto plazo (ocasión única). Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. PNEC. 5,6 mg/kg. Organismos terrestres. Suelo. Corto plazo (ocasión única). 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. PNEC. 4,03 µg/l. Organismos acuáticos. Agua dulce. Corto plazo (ocasión única). 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. PNEC. 0,403 µg/l. Organismos acuáticos. Agua marina. Corto plazo (ocasión única). 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. PNEC. 1,03 mg/l. Organismos acuáticos. Depuradora de aguas residuales (STP). Corto plazo (ocasión única). 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. PNEC. 49,9 µg/kg. Organismos acuáticos. Sedimentos de agua dulce. Corto plazo (ocasión única). 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. PNEC. 4,99 µg/kg. Organismos acuáticos. Sedimentos marinos. Corto plazo (ocasión única). 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. PNEC. 3 mg/kg. Organismos terrestres. Suelo. Corto plazo (ocasión única). Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. PNEC. 3,39 µg/l. Organismos acuáticos. Agua dulce. Corto plazo (ocasión única). Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. PNEC. 3,39 µg/l. Organismos acuáticos. Agua marina. Corto plazo (ocasión única). Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. PNEC. 0,23 mg/l. Organismos acuáticos. Depuradora de aguas residuales (STP). Corto plazo (ocasión única). Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. PNEC. 0,027 mg/kg. Organismos acuáticos. Sedimentos de agua dulce. Corto plazo (ocasión única). Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. PNEC. 0,027 mg/kg. Organismos acuáticos. Sedimentos marinos. Corto plazo (ocasión única). Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. PNEC. 0,01 mg/kg. Organismos terrestres. Suelo. Corto plazo (ocasión única).

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general. Proporcionar estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad en el lugar de trabajo.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara



Utilizar gafas de protección con protección a los costados (EN 166).

Protección de la piel



Ropa de protección (EN 340 & EN ISO 13688).

- protección de las manos



Úsese guantes adecuados. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

- tipo de material

Caucho de nitrilo

- tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

Usar guantes con un mínimo tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes: >10 minutos (permeación: nivel 1).

- otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Máscara completa/media máscara/cuarto de máscara (EN 136/140).

Controles de exposición medioambiental

Tomar las precauciones adecuadas para evitar la liberación incontrolada al medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	blanco - milky-white
Olor	como a amoniac
Punto de fusión/punto de congelación	0 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100 °C
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	LIE: LSE: no determinado
Punto de inflamación	



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

Temperatura de auto-inflamación	210 °C (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases)) valor calculado, en referencia a los componentes de la mezcla
Temperatura de descomposición	no existen datos disponibles
pH (valor)	7,5 - 8,8
Viscosidad cinemática	no determinado
Viscosidad dinámica	800.000 mPa s
Solubilidad	no determinado

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible
--	-------------------------------------

Presión de vapor	2.266 Pa a 320 °C
------------------	-------------------

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	no determinado
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
Densidad relativa	1,06 (agua = 1)

Características de las partículas	no relevantes (líquido)
-----------------------------------	-------------------------

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
Otras características de seguridad	no hay información adicional

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Upon heating the material during processing, monomer fumes may be released.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

- toxicidad aguda de los componentes de la mezcla

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. Oral. 670 mg/kg. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. Oral. 100 mg/kg. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. Cutánea. 50 mg/kg. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. Inhalación: vapor. 0,5 mg/l/4h. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. Inhalación: polvo/niebla. 0,05 mg/l/4h.

2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. Oral. LD50. 2.410 mg/kg. Ratón. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. Cutánea. LD50. 2.764 mg/kg. Conejo. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. Oral. LD50. ≥2.000 mg/kg. Rata. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. Cutánea. LD50. >2.000 mg/kg. Rata. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. Oral. LD50. 670 mg/kg. Rata. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. Cutánea. LD50. >2.000 mg/kg. Rata. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. Oral. LD50. 457 mg/kg. Rata. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. Inhalación: polvo/niebla. LC50. 2,36 mg/l/4h. Rata. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. Cutánea. LD50. 660 mg/kg. Conejo.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un disruptor endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

Otros datos

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. LC50. 1.300 mg/l. Pez. 96 h. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. EC50. >100 mg/l. Invertebrados acuáticos. 48 h. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. ErC50. >100 mg/l. Alga. 96 h. 2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. NOEC. ≥ 100 mg/l. Invertebrados acuáticos. 48 h. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. LL50. 1,53 mg/l. Pez. 96 h. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. EL50. 5,66 mg/l. Invertebrados acuáticos. 48 h. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. NOELR. 0,47 mg/l. Pez. 96 h. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. Crecimiento (CEbx) 20%. 39 mg/l. Microorganismos. 72 h. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. LC50. 16,7 mg/l. Pez. 96 h. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. EC50. 2,94 mg/l. Invertebrados acuáticos. 48 h. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. ErC50. 150 µg/l. Alga. 72 h. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. NOEC. 55 µg/l. Alga. 72 h. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. LC50. 0,19 mg/l. Pez. 96 h. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. EC50. 0,16 mg/l. Invertebrados acuáticos. 48 h. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. ErC50. 19,9 µg/l. Alga. 72 h. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. NOEC. 0,13 mg/l. Pez. 96 h.

2-(2-Butoxi)etanol. 112-34-5. Crecimiento (CEbx) 10%. >1.995 mg/l. Microorganismos. 30 min. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. EC50. 824 mg/l. Microorganismos. 3 h. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. 68131-40-8. NOEC. 0,2 mg/l. Invertebrados acuáticos. 21 d. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. EC50. 13 mg/l. Microorganismos. 3 h. 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. 2634-33-5. NOEC. 11 mg/l. Microorganismos. 3 h. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. LC50. 0,07 mg/l. Pez. 14 d. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. EC50. >0,18 mg/l. Invertebrados acuáticos. 21 d. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. ErC50. 45,6 µg/l. Alga. 120 h. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. NOEC. $\geq 46,4$ µg/l. Pez. 35 d. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. LOEL. 0,06 mg/l. Pez. 36 d. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). 55965-84-9. LOEC. 0,144 mg/l. Pez. 28 d.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene sustancias que hayan sido evaluadas como PBT o mPmB $\geq 0,1\%$.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un disruptor endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evitar su liberación al medio ambiente.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1	Número ONU o número ID	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	no relevantes
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	ninguno
14.4	Grupo de embalaje	no asignado
14.5	Peligros para el medio ambiente	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	No hay información adicional.
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No existen datos disponibles.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - información adicional

No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - información adicional

No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. Sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente. 75. 2-(2-Butoxi)etanol. 2-(2-butoxi)etanol (DEGBE). 55. 2-(2-Butoxi)etanol. Este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE. 3. 2-(2-Butoxi)etanol. Sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente. 75. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE. 3. Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente. 75. Alcohols, secondary C11-15, ethoxylated. Este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE. 3.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva Seveso

No asignado.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva Marco del Agua (DMA)

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Compuestos organohalogenados y sustancias que puedan dar origen a compuestos de esta clase en el medio acuático. A).

Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.o 1907/2006 y se deroga el Reglamento (UE) n.o 98/2013

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

2006/15/CE. Directiva de la Comisión por la que se establece una segunda lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifican las Directivas 91/322/CEE y 2000/39/CE. Acute Tox. Toxicidad aguda. ADR. Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera). Aquatic Acute. Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo. Aquatic Chronic. Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico. CAS. Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico). CLP. Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. DGR. Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR). DMEL. Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo). DNEL. Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado). EC50. Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado. EINECS. European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas). EL50. Effective Loading 50 %: la EL50 corresponde a la tasa de carga requerida para producir una respuesta en 50 % de los organismos de ensayo. ELINCS. European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas). ErC50. = CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo. ETA. Estimación de la Toxicidad Aguda. Eye Dam. Causante de lesiones oculares graves. Eye Irrit. Irritante para los ojos. Factor M. Es un factor multiplicador Se aplica a la concentración de una sustancia clasificada como peligrosa para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1, y se utiliza para obtener, mediante el método de la suma, la clasificación de una mezcla en la que se halla presente la sustancia. IATA. Asociación Internacional de Transporte Aéreo. IATA/DGR. Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire). IMDG. International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas). INSHT. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos. INSHT. IOELV. Valore límite de exposición profesional indicativo. LC50. Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado. LD50. Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado. LIE. Límite inferior de explosividad (LIE). LL50. Lethal Loading 50 %: la LL50x corresponde a la tasa de carga que provoca un porcentaje 50 de mortalidad. LOEC. Lowest Observed Effect Concentration (concentración con efecto mínimo observado). LOEL. Lowest Observed Effect Level (nivel con efecto mínimo observado). LSE. Límite superior de explosividad (LSE). MPmB. Muy persistente y muy bioacumulable. NLP. No-Longer Polymer (ex-polímero). No CE. El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea). No de índice. El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008. NOEC. No Observed Effect Concentration (concentración sin efecto observado). NOELR. No Observed Effect Loading Rate (tasa de carga sin efecto observado). OACI. Organisation de l'Aviation Civile International. PBT. Persistente, Bioacumulable y Tóxico. PNEC. Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto). REACH. Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos). RID. Règlement concernant le transport international ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas). SGA. "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas. Skin Corr. Corrosivo cutáneo. Skin Irrit. Irritante cutáneo. Skin Sens. Sensibilización cutánea. SVHC. Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante). VLA. Valor límite ambiental. VLA-EC. Valor límite ambiental-exposición de corta duración. VLA-ED. Valor límite ambiental-exposición diaria.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

A1 LP01 Liquid

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 06.02.2018 (2)

Revisión: 24.05.2023

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

H301. Tóxico en caso de ingestión. H302. Nocivo en caso de ingestión. H310. Mortal en contacto con la piel. H314. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315. Provoca irritación cutánea. H317. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318. Provoca lesiones oculares graves. H319. Provoca irritación ocular grave. H330. Mortal en caso de inhalación. H400. Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H412. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.